



## **ACTA DE LA SESIÓN DE LA FASE DE OPOSICIÓN EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DEL DOCENTE PRINCIPAL PARA LA IMPARTICIÓN DEL ITINERARIO FORMATIVO CON CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD DENOMINADO DINAMIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE INFANTIL Y JUVENIL**

Siendo el día veinte de junio de dos mil dieciocho, a las ocho cuarenta y cinco horas, se reúnen en el Negociado de Recursos Humanos del Excmo. Ayuntamiento los miembros de la Comisión de selección al objeto de proceder al concurso y a la entrevista de acuerdo con las bases de la convocatoria aprobada por Resolución 612/2018, siendo los miembros los que a continuación se relacionan:

□□Presidente: Doña Cristina Orta Rodríguez.

□□Vocales:

- Doña Ascensión Millán Jiménez
- Doña Carmen Castillo Ramírez
- Doña Nieves Torres Molina

□□Secretario: Doña Rosa Serrano Fernández

Tal y como se establece en la resolución 1502/2018, de 19 de junio se admite un único candidato por cumplir con los requisitos exigidos en Real Decreto 1378/2009 de 28 de agosto, siendo este

	<b>APELLIDOS, NOMBRE</b>	<b>DNI</b>
	Peña Sanz, Javier	77363953A

Se procede a la baremación del concurso de méritos obteniendo 3,00 puntos en el mismo de acuerdo con la documentación presentada.

A continuación se procede a la entrevista sobre el puesto y tareas a desempeñar así como sobre su experiencia en el campo propuesto, obteniendo un 3,5 puntos.

El resultado total de las puntuaciones obtenidas tras la fase de concurso y oposición es el siguiente (puntuación sobre 10)

	<b>APELLIDOS, NOMBRE</b>	<b>DNI</b>	<b>puntuación</b>
	Peña Sanz, Javier	77363953A	6,50





**UNIÓN EUROPEA**  
Fondo Social Europeo  
Iniciativa de Empleo Juvenil  
El FSE invierte en tu futuro

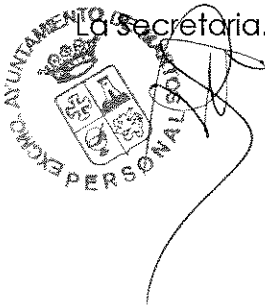


El Tribunal calificador, de conformidad con las bases que rigen este proceso selectivo propone como candidato a Don Javier Peña Sanz, no existiendo reservas, sin perjuicio de la validación de la propuesta formulada por Consejería de Empleo, Empresa y comercio tal y como dispone la base diez.

Se da por terminada la sesión, siendo las 9:30 horas del día y en el lugar arriba reseñado de lo que como Secretario doy fe.

Martos, 21 de junio de 2018

La secretaria.



*Excmo. Ayuntamiento de Martos*